9-4

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-2360

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

SEN. ALFONSO CEPEDA SALAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del inciso B) del artículo 26: y se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera

A t e n t a m e n t e

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 11:06